



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad, la fabricación y/o comercialización y/o distribución de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Para determinar que el presente proceso se dirigirá únicamente a productores nacionales, el (los) -oferente (s) interesado (s) en participar en el presente proceso deberá (n) entregar por medio de la plataforma del SECOP II el formulario No. 9, debidamente diligenciado junto con el Registro de Producción Nacional expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la apertura del proceso de selección abreviada **PN DIRAF SA 102 2019**, cuyo objeto **"ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS DE SERVICIO PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46181500	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días calendario, previa aprobación de la garantía única.

Es necesario tener en cuenta que existen unas actividades contempladas en los requisitos de recepción contemplado en las especificaciones técnicas mínimas, que conllevan al desarrollo exitoso del objeto contractual, por esta razón el contratista deberá cumplir con las actividades descritas en el Anexo No. 1 "Normas y Especificaciones técnicas mínimas", previo recibo a satisfacción de los elementos pactados en cada entrega parcial.

Nota 1: las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el ANEXO 1 "NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del pliego de condiciones.

Nota 2: para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes, el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos se realizará en cada unidad policial, las cuales se encuentran ubicadas en las ciudades capitales a nivel país (ALMACENES DE INTENDENCIA) Incluido el Almacén General de Vestuario de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la calle 9 No. 42 - 39 barrio Gorgonzola, teléfono: 5159000 ext. 20183 - 20192. Bogotá D.C. previa coordinación con el Supervisor del Contrato. Ver Anexo No. 1ª del pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los elementos a adquirir se enmarcan dentro de los bienes para la seguridad y defensa nacional, por cuanto la **"ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS DE SERVICIO PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"**, objeto del presente proceso son de uso exclusivo y privativo de la Policía Nacional, agregando que poseen especificaciones técnicas, patrones de desempeño y calidad iguales o similares, lo que permite catalogarlos dentro los bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, en cumplimiento a lo establecido en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2 y artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015; en concordancia con el artículo 2 numeral 2 literal (a) de la Ley 1150 del 2007.



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 102 2019**

2

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso convocatoria, publicación del pliego condiciones estudios previos	<p>de pre de y</p> <p>Lugar: www.contratos.gov.co, www.policia.gov.co,</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>
Resolución Apertura Publicación Pliego Definitivo	<p>de y de</p> <p>Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>
Observaciones Pliego Condiciones	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la plataforma del SECOP II, únicamente a través de esta.</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA 1: las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. fijado por la Entidad en la plataforma SECOP II se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</p> <p>NOTA 2: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II</p>
Plazo para Entrega de propuestas	<p>APERTURA:</p> <p>Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>CIERRE:</p> <p>Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 102 2019**

3

Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	según cronograma SECOP II										
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma SECOP II										
Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta se realizará a través de la plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.										
	<table border="1"><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>CAPACITACION SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES</td><td>Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.</td></tr><tr><td>SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA</td><td>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA: el simulacro se realizara para todos los proponentes que presenten propuesta.</td></tr><tr><td colspan="2"><u>DURANTE EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></td></tr><tr><td>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</td><td>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA: se realizara únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados</td></tr></tbody></table>	ACTIVIDAD	FECHA	CAPACITACION SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.	SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA: el simulacro se realizara para todos los proponentes que presenten propuesta.	<u>DURANTE EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>		EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA: se realizara únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados
	ACTIVIDAD	FECHA									
	CAPACITACION SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.									
	SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA: el simulacro se realizara para todos los proponentes que presenten propuesta.									
<u>DURANTE EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>											
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA: se realizara únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados										
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	según cronograma SECOP II										
Firma del contrato	según cronograma SECOP II										

NOTA: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 102 2019

4

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$7.216.429.324,44) INCLUIDO IVA, discriminado así:

ITEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL - RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-002-08 DOTACIÓN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	10	POLICIA NACIONAL	CHAQUETA DE SERVICIO FEMENINA	1.182	\$404.939,64	\$478.638.654,48
2	A-02-02-01-002-08 DOTACIÓN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	10	POLICIA NACIONAL	CHAQUETA DE SERVICIO MASCULINO	18.639	\$404.939,64	\$6.737.790.669,96
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$7.216.429.324,44

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 28019 del 26/04/2019, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto (E) de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, por valor de SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$7.216.429.324,44), recurso 10.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el responsable de Comercio exterior de la Dirección Administrativa y Financiera, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **"ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS DE SERVICIO PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL"** por un valor de **(\$7.216.429.324,44)**; Si está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, COSTA RICA, COREA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHILE, MÉXICO, UNIÓN EUROPEA y ESTADOS AELC, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

La ley 1089 de 2006, establece que la adquisición de bienes y servicios destinados a la seguridad y defensa nacional que sean de producción nacional, se efectuará con los productores nacionales, siempre y cuando se cumplan con los términos de competencia abierta.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 102 2019

5

2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica www.contratos.gov.co, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º, Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 12 de Julio 2019 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por: APA12 Diana Ortiz Arias
Revisado por: TE. John Andrés Porras Moreno
MY. Rocio Cubillos Rodríguez
Asesoría Jurídica DIRAF
CT. Rolando Arvey Trilleras
Asesor Jurídico DIRAF
CR. María Gladis Parra Melgarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera

Fecha de elaboración: 02/07/2019
Ubicación c:\Contratación2019

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá
Teléfonos: 515 90 00 Ext 9966
www.policia.gov.co

